"Growlo de las pergesaron d'organista en el Parú" lo de la promoción de la lade de la laboración en del c

Lima, 22 de actubre de 2014

Oficio P.O. Nº 0105-2014-2015-CEM/CR

Señor ALONSO SEGURA VASI MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS <u>Presente</u>

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigime a usted, para saludado cordialmente y a la vez solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, mediante el cual se "Propone declarar de interés nacional la promoción de la minería no metálica, a fin de garantizar su desarrollo y crecimiento establec/éndose un régimen legal especial que permita su promoción y desarrollo", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamenta,

grupd Funciahal Transportes y Uergaueria

ó\

CONGRESO DE LA REPL

MENSATERÍA Rectrido

Presidente Comisión de Energía y Minas

COA AGUILAR

RCA/DVD/csd.

P208